



Carnaval SANTIAGO DE LA RIBERA

carnavaldesantiagodelaribera@gmail.com

www.carnavaldelaribera.com

BASES CONCURSO NACIONAL REINA DRAG QUEEN SANTIAGO DE LA RIBERA

- El objetivo de este concurso es la elección del DRAG-QUEEN del Carnaval de Santiago de la Ribera. El Concurso Nacional de Drag Queen de Santiago de la Ribera tendrá lugar el **viernes 20 de febrero de 2026**, a las 22.00h.

El plazo máximo de inscripción será, desde la fecha de la publicación de dichas bases, hasta el 10 de febrero de 2026.

- Podrán participar todas las personas o grupos, con un máximo de seis componentes que previamente lo soliciten a la hora de presentar la inscripción a la Junta Directiva.
- Los participantes en la elección de Drag-Queen deberán reunir las siguientes condiciones y aportar los siguientes datos:
 - Ser mayor de edad
 - Aportar junto a la hoja de inscripción una fotocopia del DNI tanto de los participantes, como de los miembros de equipo de escena y/o acompañantes.
 - La ficha de inscripción debe estar cumplimentada en su totalidad, con la información correcta en relación al, diseñador, candidato, nombre de la fantasía y miembros del equipo diseñador.
 - La ficha de inscripción será enviada a la siguiente dirección: Correo electrónico: carnavaldesantiagodelaribera@gmail.com
 - Los participantes deben aportar la música que acompañará la presentación de una **duración mínima de 3 minutos y máxima de 7 minutos**. Música que deberán de aportar el mismo día de la actuación, cuando se les cite con el equipo de sonido, mínimo una hora antes del inicio de la gala, en un **dispositivo USB**. (NOTA: aconsejamos traer la música en diferentes dispositivos USB para evitar problemas de compatibilidad).
 - Deberán facilitar a la Junta Directiva vía mail, la ficha y guion técnico de la actuación 6 días antes de esta, quedando sujeto siempre, a que la Junta Directiva pueda satisfacer las necesidades técnicas de dicho participante.
 - Los Drag-Queen que participen fuera de la provincia Murcia o Alicante, se les garantizará una noche de alojamiento para el Drag Queen y sus bailarines y las dietas referentes al kilometraje desde su lugar de procedencia.

- A los Drag participantes de la comunidad de Murcia y Alicante se les garantiza las dietas referentes al kilometraje desde su lugar de procedencia.

DE LAS CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES

1. Los trajes de los participantes a Drag-Queen son de libre elección, la puesta en escena y las fantasías inscritas en el concurso deben ser originales y de temática libre.
2. Los Drag Queen que necesiten ensayar, tendrán que notificarlo mediante e-mail a la Junta Directiva antes del día 12 de febrero de 2026
3. El orden de salida se estipulará mediante sorteo previo, que se realizará por la comisión unos días antes del concurso, se notificará previamente a todos los participantes de la fecha, hora y lugar del sorteo, siendo abierto a todos aquellos que quieran estar presentes, pudiendo estar presente por video llamada o redes si así lo solicitan los participantes.

DEL JURADO.

Los miembros del jurado y el secretario serán designados por Junta Directiva. Al menos un 90% del jurado estará compuesto por personas relacionadas con el sector del diseño, las artes plásticas y artes escénicas.

DEL SISTEMA DE PUNTUACIÓN

El jurado tendrá en cuenta a la hora de puntuar los siguientes aspectos:

1. Vestuario: la fantasía y originalidad del vestuario, siendo la valoración de 1 a 10 puntos.
2. Puesta en escena, creatividad del concursante: los participantes deberán realizar una exhibición artística (play back, coreografía, humor, etc.) Estos dos aspectos se sumarán en una sola puntuación, que se realizará una vez finalizada la participación de los candidatos, siendo la valoración de 1 a 10 puntos.
3. Altura, dificultad movimiento: Plataformas., siendo la valoración de 1 a 10 puntos.
4. Maquillaje, siendo la valoración de 1 a 10 puntos.
5. Coreografía, siendo la valoración de 1 a 10 puntos.

Todos los participantes serán presentados al jurado antes de la actuación, por tanto, deberán estar maquillados y con las plataformas, media hora antes del comienzo de la gala.

En caso de empate, el jurado procederá al desempate, escrutando entre los participantes empatados al que haya recibido las notas más altas por la mayoría del jurado, proclamando a éste vencedor del concurso. En todos los casos el fallo del jurado será inapelable.

En caso de caída en el escenario en la actuación, se penalizará a la hora de la votación, restando los puntos que el jurado vea conveniente.

DE LAS PENALIZACIONES

Será sancionable si el participante no está en el recinto 60 minutos antes del inicio de la gala.

Cuando supere el número máximo de personas en el escenario.

Cuando se supere el tiempo máximo de actuación establecido. (Mínimo 3 minutos y máximo de 7 minutos)

DE LOS PREMIOS

Los premios establecidos por la Asociación del Carnaval serán los siguientes:

Primer premio 900€

Segundo clasificado 500€

Tercer clasificado 300€

OBSERVACIONES GENERALES

Los trofeos serán entregados al finalizar la gala, y el premio se pagarán por transferencia una vez la Comisión de Comparsas de Carnaval de Santiago de la Ribera, reciba los fondos del Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de San Javier. Por lo que los ganadores deberán facilitar sus datos bancarios una vez finalizada la gala al correo electrónico carnavaldesantiagodelaribera@gmail.com para la recepción del premio.

Solamente serán válidas las inscripciones recibidas en el correo de la asociación carnavaldesantiagodelaribera@gmail.com, dentro del plazo establecido.

El incumplimiento de cualquiera de los apartados de las presentes bases, lleva implícito la pérdida de los premios y trofeos que le pudieran corresponder.

**** La presentación de inscripción para participar en el Concurso Nacional de Reina Drag-Queen de Santiago de la Ribera 2026 supone la comprensión y aceptación de las presentes bases. ****